

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, no emite opiniones de ninguna índole, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Merece su atención en las elecciones, leyes administrativas duraderas y convenientes, empujando con energía y propiciando de sus destinos por oposición. Encuentra, presenciamos, las contribuciones, preparaciones al resarcimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones y todos los engaños, siempre de donde viciaren, con combates razonados y energéticos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria y de las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no omite nada en su empeño por servir oportuno y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciados. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, a menos que se publiquen en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUARIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inscripción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICACIONES.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### Flores de invierno.

#### LA VIOLETA.

A tu fragante olor rie natura,  
huye el gémo del mal del yerto suelo,  
torcan Céfero, Amor, Pomona y Caros;  
anuncio de bondad y de ventura,  
de la atrida humanidad consuelo  
y amable imagen de la virtud eres.

¡Bendita la flor que nos envía con su delicado perfume las primeras esperanzas y las primeras alegrías!

Como las sonrisas de la alborada nos anuncian que a la lóbrega oscuridad de la noche sucederán pronto las claridades de un día hermosísimo; como el arco Iris indica el término de la furiosa borrasca, ó como el elegante pájaro que al volar sobre la superficie de los mares más remotos avisó á Colon que traspasando los límites del viejo continente se hallaba en los umbrales del nuevo mundo que su imaginación había concebido, así la linda florecilla que medio oculta entre la yerba de las selvas esperece por los aires su delicada fragancia, cual nube de incienso quemado ante el altar de la naturaleza para que eleva hasta Dios ese primer tributo que Flora rinde al autor de todo lo creado, nos anuncia que á esta ingrata estación de las tristezas y de la muerte va á reemplazar el período de la vida y de las ilusiones: la alegre Primavera.

La violeta no será la más hermosa, ni la más fragante ni la de colores más bellos; pero es la flor más nacional y más poética que se conoce, quizá debido á la doble cualidad de ser la primera con que la naturaleza nos obsequia y á la modestia con que se presenta, ora escondida entre la espesura de los bosques, ó arrinconada junto á las ruinas de las murallas y tapias antiguas, ó cuando más expuesta á lo largo de los arroyos, como si quisiera enviar por medio de sus aguas un ósculo de amor á sus hermanas las otras flores, que no tardarán en aparecer, abiertos los botones que las encierran y que aquellos mismos arroyos fecundan y vivifican.

Hay, según la clasificación de Tournefort, nada menos que 53 especies de violetas, pues esta planta de hojas y flores muy variadas, ya simples ó dobles, purpúreas, azules, amarillas, blancas, de tres colores, etc. Pero la ordinaria, *Viola maritima purpurea*, es la especie más común del género. Todo el mundo la conoce. Su raíz es fibrosa, espesa, vivaz. Produce muchas hojas redondeadas, anchas como las de la malva, dentadas por sus bordes, verdes, ligadas al tallo por largos rabillos. De entre ellos se elevan algunos pedicúlos delgados, cada uno de los cuales sostiene una pequeña flor muy agradable á la vista, de un bello color de púrpura ó azul tirando á negro, de un olor muy suave y siegre y un sabor viscoso y ligeramente acre. Esta encantadora flor se compone de cinco pequeños pétalos con otros tantos estambre romos por sus extremos y una especie de espólea en el centro, y el todo está sostenido por un cáliz dividido hasta su base en cinco partes. A la flor sucede una cápsula oval, que al madurar se abre en tres porciones y deja ver muchas semillas pegadas á las paredes de la cápsula, menudas, casi redondas y de color blanquecino.

Las flores, las hojas y las semillas de esta planta llamada de invierno, puesto que florece en medio de los frios de febrero y marzo, y entre nieves y escarchas, tienen aplicación en la Medicina, siendo todas esas partes ligeramente purgantes. Las flores dan un agua destilada aromática de débil perfume, y contienen una sustancia mucilaginoso, merced á la cual se las emplea como remedio calmante, laxativo, pectoral, y se toman en infusión en los catarros, en las enfermedades agudas del pecho, en las afecciones de las vías urinarias, en los dolores de entrañas, en los cólicos de inflamación y aun en la inflamación misma de estas vísceras.

Los antiguos botánicos llamaron *violetas* á diversas plantas de un género diferente, como la viola matronal, que es una especie de espérula ó alhelí, y la lunaria, pertenecientes ambas al género de las crucíferas, siendo así que la de que tratamos corresponde al de las herbáceas y familia de las violáceas.

En la Mitología griega ocupan las violetas un lugar distinguido. Según ella, Io, sacerdotisa de Juno, reina de los dioses, tuvo la desgracia de que el poderoso Júpiter se enamorase de ella, por lo que la altiva esposa del monarca del Olimpo entró en celos. Entonces Júpiter, para sustraerla á las iras de Juno, metamorfoseó en novilla á la hermosa Io, y destituyó para su alimento las violetas, que por eso eran llamadas *ion* por los griegos. También refiere la Mitología que el rayo de los dioses tenía pasión por estas flores, por lo que las ninfas del Olimpo, deseadas de halagar á su soberano, se apresuraban á formar con ellas primorosos ramos y regalarlos.

La historia de la literatura nos enseña asimismo que en la Edad Media figuraban las violetas entre las flores consagradas á adornar la frente de los poetas que salían vencedores en las justas ó torneos literarios; y los atenienses hacían con ellas coronas con que se exornaban al entrar en los festines, en la creencia de que tenían la virtud de evitar la embriaguez.

La violeta, amable imagen de la virtud, como dice uno de los líricos más eminentes del siglo XVIII, cuyos versos he puesto por lema de este artículo, es entre nosotros el símbolo de la modestia, que es una de las virtudes más preciadas. Por eso esta sencilla y poética flor, que nace como por encanto en los campos y en los jardines sin demandar para nada los cuidados del hombre, merecerá siempre el aprecio general y la predilección de las damas, que apenas llega este tiempo se apresuran á agruparlas en ramitos con que engalanan su seno, ó perfuman con ellos las habitaciones, colocándolos en elegantes violeteros.

IGNACIO LEGAZA HERRERA.

### El hipnotismo.

#### ¿Qué es el hipnotismo?

Dican los que no han visto muchos hipnotizados ni han discurrido sobre sus manifestaciones, que es un sueño artificial. Esto es un error; nada, absolutamente nada hay de común, ni siquiera de parecido entre el sueño y el hipnotismo, cualquiera que sea la fase ó variedad en que se le considere.

En el hipnotismo, el individuo tiene algunos sentidos y funciones mejor que despierto, excitadísimo; se comunica perfectamente con el mundo exterior, y lejos de tener la independencia absoluta propia del sueño, adquiere en un automatismo que no sólo obedece de momento á la impulsión del mandato externo, sino que registra con asurpulsión el mandato destinado á cumplirse en plazo más ó menos lejano, y lo realiza en virtud de un mecanismo interno, de un motivo que cuando no lo encuentra lógico lo llama capricho, manía, impulsión...

El hipnotismo es un estado especial, un desequilibrio en el jugo ordinario de las funciones nerviosas, un nuevo aspecto de las energías que revelan las actividades del cerebro y de la médula (pensamiento, sensibilidad, acción muscular), en virtud del cual se advierte que unas funciones se anulan, y otras, por el contrario, se exaltan. Es como si en la masa tranquila y aplomada de nuestra ordinaria manera de ser, se verificase una tremenda sacudida que á la manera de la que se observa en las tempestades de ciertos lagos que levantan grandes montañas de agua en unos sitios, y dejan en seco otros, así ella agrandase unas funciones y aboliese otras.

Imposible decir cual es la esencia de este estado; para conocerle hay que describir sus maravillas, como para conocer un panorama encantador no se define su esencia, sino que se describen sus accidentes.

¡Oh! necesitaríamos muchas columnas si hubiéramos de presentar, no más, las teorías, las hipótesis destinadas á explicar qué sucede dentro del cráneo para que tales novedades se promuevan; la electricidad, el magnetismo, la congestión, la imitación, la irritación periférica y la irritación central del cerebro... mucha, mucha teoría, pero nada firme, nada satisfactorio.

#### ¿Cómo se produce?

Cuando la persona es apta, con grandísima sencillez. Hay muchos medios, pero el fundamento de todos se reduce á determinar una fatiga de la sensibilidad por la persistencia de una sensación más ó menos molesta que actúa sobre la vista, sobre el oído ó sobre el tacto.

Este es el principio; después de algunas sesiones ni eso siquiera basta con un simple mandato.

Y ugo ni la palabra es necesaria, basta con una sencilla orden escrita. Los tarjetos que yo dirigía á mis enfermas envidias á los flores de Alajón, eran célebres así por sus efectos. Diglo el ilustrado director de aquel establecimiento D. Jesús Delgado.

Y luego, si es; basta la presencia del hipnotizador ó basta su proximidad. En la segunda repre-

sentación que se dió del último drama del Sr. Ortiz y Pinedo, en el teatro Español, una distinguida señorita que se había dormido en un palco, cuando yo estaba en otro. No me había visto.

Advertida la familia y avisado yo acudí en seguida, y en aquel palco, contiguo al del Municipio, se dió un espectáculo silencioso no menos interesante que el que se representaba en las tablas.

¿Cómo son esas sensaciones constantes?  
La fijación de la mirada en un punto brillante, la presión suave de los ojos, una vibración sostenida, una presión persistente de los pulgares, el choque fuerte de un cimbalé...

¿Cómo se despierta, luego de dormida?  
Con el simple mandato, con soplar sobre los ojos, con aspersiones de agua fría al rostro con otros medios que no hemos de citar.

Pero adviértase bien: estas facilidades pueden desaparecer si durante el sueño se ha ordenado á la enferma no dormirse ya otra vez. Ya entonces todo puede ser inútil.

Cuando en la persona hay natural resistencia al estado hipnótico no se adormece con nada. Se aburre y fatiga el experimentador sin lograrlo.

#### Sus variedades.

Arrancado el individuo de su estado natural, entra en estado hipnótico y como difieran mucho las manifestaciones de este, los autores han establecido variedades que han llamado de muy diferentes maneras; diremos cuatro fundamentales: fasciación, letargia, catalepsia, sonambulismo.

La primera la descubrió Bismul, un médico de la armada francesa, y la llamó así como podía haberla llamado de otro modo; la caracterizó diciendo que hay aumento del pulso y de la temperatura, dilatación de la pupila, la insensibilidad al dolor, la contractura de todo músculo que se frota, la impulsión irresistible á seguir el punto brillante sobre el que se fijó la vista y el desarrollo del sentido imitativo de cuantos gestos, actitudes, palabras... impresionan su vista y oído.

Los otros tres estados los ha presentado y descritos con minuciosidad la escuela de Charcot.

Hay que advertir que estos estados varían en los sujetos sanos y en los enfermos, las histéricas, por ejemplo.

Letargia: párpados cerrados, globos de los ojos convulsos, algo de rigidez en los miembros, contracturas parciales que ceden á la fricción, y una excitabilidad muscular tan grande, que percutiendo un músculo se contractura él, ya solo, ya acompañado de otros muchos.

Catalepsia: se produce una vez de seguida, otra abriendo los ojos del letárgico; y se caracteriza por un estado céreo, especial, de los músculos; parecen más de cera que conservan la postura que se les da, por mala y molestísima que sea; los ojos están abiertos, la mirada fija, impenetrable y se desliza lágrimas por el carrillo. No hay atención. Las posturas de este estado son conocidísimas y las han enseñado muchos los magnetizadores de teatro.

Sonambulismo: se cierran los párpados, se frota el vértice de la cabeza y el individuo pasa al grado más curioso; los músculos se aflojan, la atención se despierta, y se pueden despertar los riquísimos y sorprendentes fenómenos de la sugestión, es decir, las ilusiones, alucinaciones...

Este es lo doctrinal, pero no es siempre lo práctico; á menudo se vé que los individuos presentan de una vez fenómenos que pertenecen á diferentes estados y que no es posible señalar límites precisos entre uno y otro.

Díjese más: dentro del hipnotismo cambian hasta lo infinito las manifestaciones de cada sujeto; revelando sensibilidades, delicadezas y fenómenos que intuitivamente se trata de promover en otros.

Cada individuo es una sorpresa, es un campo sui generis; se ve más el estudio de un hipnotizado como se recorren paisajes distintos; los unos son áridos, secos, infucados, sin encanto alguno; los otros están plagados de bellezas imponderables, de mil curiosidades que arroban la contemplación.

Y esto no es fácil adivinarlo, porque en la persona más apta, al parecer, brota un curiosísimo sonámbulo.

#### Sus maravillas.

Es imposible enumerarlas todas porque dependen del ingenio y de la habilidad del experimentador.

Nunca una persona puede decir á otra con más razón «haga usted de mí todo lo que quiera», como puede decirlo el hipnótico á su entonces verdadero dueño y señor.

Procuraremos metodizar las manifestaciones para incluir los diferentes aspectos de ella.

Sensibilidad: se la puede abolir y se la puede exaltar; por el simple mandato se logra anestesiar las partes hasta taladrarlas con clavos, hasta cortar, hasta dar á luz sin profirir un gemido ni hacer un gesto de molestia; y en cambio se puede también promover tal sensibilidad, que el soplo de un abanico suavísimamente movido, arranque gritos de dolor profundo, horroroso, inaguantable.

Este mismo, aplicado á los sentidos especiales determina maravillas: el amoníaco, los vapores más óstuscos ó insoportables, se aspiran con delicacia si se dice que son aromas, y viceversa el perfume de la violeta es capaz de promover un acceso de sofisma si se dice que es amoníaco.

Supóngase el oído sometido á idénticos cambios y se descubrirán las ilusiones que pueden engendrarse.

El tacto y el sentido muscular se comportan de igual modo, entréguese un bastón y dígame que es una barra de hierro y brotará el sudor del cansancio; dígame que la mano aplicada sobre la mesa está adherida y no puede despegarse, y entonces los es-

fuerzos por desprenderla se estrellarán ante aquella firmísima sujeción.

Todas estas variantes de la sensibilidad son campo fecundo de experimentos chocantes, cuya base es siempre la misma; la sumisión falda de la sensibilidad y la acción muscular al impulso del mandato.

Elevemos un poco las funciones y veremos que la mente se sujeta á esta misma sumisión; y aquí ¡qué singulares erecciones! Ya puede el experimentador discurrir esasas, pintar lugares, coemeter emorasas... á todas partes la sigue el hipnotizado, pero tan de verdad, con tanto sentimiento, que la realidad no tiene más fuerza impresionable de la que tiene aquella ficción.

Yo no olvidaré jamás, y de eslundable enseñanza me sirvió para siempre, una vez que se me ocurrió sugerir una ascension en globo á una enferma; pues al sentirse á cierta altura, la presión del aire por la rapidez de la subida fué tanta, que le produjo un síncope, del que logró sacarle con algún trabajo. Esta fué un incidente con el cual yo no contaba.

#### La sugestión.

Esta ilusión, mejor dicho, esta alucinación puede persistir; el mandato para ver sirve también para obrar, y aquí las maravillas aumentan y brotan los grandes problemas de la responsabilidad.

Yo le dije á una enferma mía: «Mañana, á las diez, va V. á Chamberí; entra usted en mi posesión, coje V. un manojo de flores y luego se va V. á casa de su tía y se las regala».

El mandato se hizo al pie de la letra; y se hubieron cumplido lo mismo si hubiese sido de otra naturaleza.

¿Por qué le hacen?  
¡Ah! no lo dicen; y desde luego adviértase que creen es un impulso propio. Yo tengo varios escritos en los que he pedido me definan esta comision, y siempre dicen lo mismo: «Es un deseo firme, una impulsión, una necesidad interna incomprensible, que el desobediencia costaría grande violencia y podría hasta producir una crisis nerviosa».

Y esta sugestión llega al cambio de la personalidad. El laborioso Richet (actual catedrático de fisiología de la Facultad de Medicina de París) descubrió una forma muy bonita y su extremo curiosa, que tuvo el mal gusto de llamarla la objetivación del tipo.

Dígame al sujeto que es un pájaro, un militar, un carretero, un oristol... y en seguida abandona sus naturales atributos y, como perfecto comediante, tomará las líneas características del tipo nuevo: ¿es un pájaro? pirará y moverá las alas; ¿es un militar? hará el ejercicio; ¿es un carretero? arreará las mulas con las interjecciones de ordenanza; así sea la más tímida señorita; ¿es un oristol? tendrá miedo de que le toquen y le parten.

Y en este experimento me ha sorprendido mucho la prontitud, el talento y la maestría con que cogen los sujetos las líneas más expresivas, como si en vez de ser una concepción del instante aquel fuese un papel lentamente concebido y ensayado con esmero.

#### La transferencia de la musculatura y de la idea.

Todas estas aberraciones de la sensibilidad—advíértase bien—nunca producen en el individuo todo ó en solo medio individuo, y hasta pueden producirse estados opuestos en las dos mitades: en el lado derecho hay un sujeto feliz, en el izquierdo un desventurado; allá media cara rie y acá media cara llora... y todo al mismo tiempo.

Y cuando el fenómeno puede producirse en un lado, se le lleva fácilmente al otro por medio de ciertos agentes que los médicos llaman estesiógenos, al frente de los cuales está el iman.

Ver cómo se pasa una contractura, una semi-sonrisa de un lado á otro es curioso y facilísimo de hacer.

Y hay todavía otro fenómeno más curioso aún, del cual he hablado ya mucho tiempo en *El Liberal*, la *polarización psíquica*, que consiste en sugerir cualquiera actividad mental, una escena, y transformarla en la opuesta sin más que aproximar el iman al occiput; si siegre en triste, si benévola en malévol, si pla entera en dolorosa...

#### Exaltación de facultades.

Hasta ahora, cuanto hemos referido son alucinaciones sugeridas, pero no paran aquí las maravillas del estado hipnótico; hay muchas más todavía.

Las facultades que se ponen en juego parece que duplican su actividad con el reposo de las otras y esta agudeza sensorial engendra sorpresas indecibles.

La memoria retiene párrafos enteros y páginas que repite en seguida, al día siguiente, más tarde, sin perder una frase.

El olfato aprecia olores que emanan á distancias muy largas y el oído escucha ruidos muy lejanos.

El tacto reconoce las personas por solo la impresión de los cabellos.

Y la presencia de las personas en una habitación se reconoce perfectamente por emanaciones, no sé si de calor, olor... ó de qué.

Mi querido maestro y amigo el doctor Esquerdo, no debe haber olvidado el reconocimiento que en mi casa hizo de él, á ciegas, una enferma, que solamente le había visto una ó dos veces, en ocasión aséz triste. La emoción que este reconocimiento le produjo, determinó una escena fuertemente dramática.

#### Hipnotizador ó hipnotizado.

De ordinario el hipnotizador es pasivo y se limita á mandar; puede serle cualquiera. Pero glo es

siempre? En otros términos, ¿hay irradiación nerviosa especial que estriba entre ambos tipos de relaciones misteriosas? ¡Hé aquí un punto muy discutible!

Dejemos a un lado; como preocupaciones ya desahogadas, las flúidas de Meemer, Puysegur... y vengamos a estudios más serios y modernos.

De mí sé decir que tales cosas he visto, muchas veces, que no admitir la irradiación nerviosa, el fenómeno me parece inexplicable.

No se puede dudar que ciertas sonámbulas reproducen en su mente el pensamiento de otras personas, con solo tocarlas.

Yo he observado muchísimas veces y en más de una enferma mía, que el dolor que se me producía en un punto de mi cuerpo, se reproducía aumentado en el idéntico punto del cuerpo de ella.

Yo no he podido ocultar mi presencia en una casa donde había una enferma mía, sin que se durmiera y viniese dormida a buscarme.

Por esto está he recibido muchas hechas que me hacen pensar que si el individuo es fuente de calor, de alfileres, de corrientes magnéticas y eléctricas, puede ser también de corrientes neuricas que establezcan relaciones desconocidas.

El doctor Bastey leyó el 30 de julio de 1881 en la Sociedad de Biología, de París, unos curiosos experimentos y observaciones, de las cuales se desprende que hay una irradiación neurica que se comporta idéntica ó parecida a leyes físicas que el calor, la luz, los sonidos...

La cosa sería muy natural y daría también explicación naturalísima, razonada, científica, de algunos hechos que no nos explicamos.

Lo que sí es evidente de toda evidencia, que cuando un individuo ha hipnotizado muchas veces á otros, ejerce sobre él una influencia manifiesta y excepcional.

Su transcendencia.

Lo que á la ligera dejamos apuntado arriba, permite comprender cuanto interesa á la metafísica, á la jurisprudencia, á la medicina y á la higiene estudiar á fondo esta materia.

Los estados psicológicos que se producen, la exaltación de facultades, los cambios de personalidad, la voluntad avaluada... representan lo que antes de ahora se creía imposible, una verdadera experimentación sobre las facultades del alma.

Los teólogos se volverán contra estas observaciones; y como ellas se han lanzado excomulgaciones, y á veces se han manifestado las antipatías de los espíritus rutinarios. ¡Néno afán! Lo mejor que se puede y debe hacer es aceptar humildemente los hechos que se observan y someterlos al rigorismo científico, seguro de que las verdades más dañan sospechas y perseguidas, que no diamante sacadas á la luz.

Lo que el derecho y la codificación penal deben preocuparse de este asunto, lo revela el que los abogados se han asociado hace tiempo á los médicos para discutir las cuestiones de sugestión, y ya hay numerosas y por demás interesantes obras que las consideran bajo el aspecto legal.

Con respecto á la medicina ésta tiene un poderosísimo auxiliar para combatir muchas enfermedades y para afrontar algunos actos dolorosos.

Es una seductora ciencia; el primero y más poderoso de todos: en el moral, en el físico, en la medicina, en ninguno de los dominios que despierta la bella puesta en comparación con el sueño hipnótico cuando se produce.

En las misteriosas causa maravillosos efectos, por muchos y plúmbeas razones que no procede detallar aquí.

Las locuras histéricas pueden modificarse con él. Y cuando de varias curadas así, contra las cuales habían sido inútiles los demás remedios.

Se está en hora en Francia su aplicación á los cambios de carácter, al tratamiento de la degeneración moral. ¡Ah, qué hermosa y bisulchera influencia! Si los resultados son al fin tan favorables como parecen ser!

El sueño, el sistema de vida, el apetito, los dolores, la crisis convulsiva... es decir, muchos de los errores que radican en el sistema nervioso, obtienen á veces grandes y admirables beneficios de tan sencillo medio.

Sus peligros.

El hipnotismo no es inofensivo, téngase muy presente.

Lo que alivia ó cura á una persona enferma, á una persona sana es la condición de todo medicamento.

Yo jamás me he prestado á hipnotizar á un sujeto sano apesar de reiteradas insistencias; y creo que nadie debe hacerlo.

El estado de hipnotismo es una verdadera neurrosis y presenta sus riesgos. Quien diga lo contrario da pruebas de no haberlo producido muchas veces; aparte de razones morales que fácilmente se alcanzan á cualquiera.

Se de algunos compañeros que habían empezado á usarlo y desistieron ante ciertas complicaciones que se presentaron.

El hipnotismo de sesión y de espectáculos ha sido prohibido en Italia por los daños que ha causado y la merced ya las censuras de Charcot.

Si los métodos, con un fin curativo, y los que se propongan estudiantiles, deben emplearlo.

Hoy la curiosidad en Madrid es grande; que esta curiosidad no degenera en abuso es lo que hace falta.

El hipnotismo es un medicamento más, que pertenece de lleno á quien tiene la misión de curar ó aliviar los males de la humanidad, produciendo unos pequeños para combatir otros mayores.

DR. A. PULIDO.

Miscelánea.

En el ayuntamiento de Velez Benaudalia.

De este pueblo nos escriben: "Digno de consignarse es, lo que al ayuntamiento de esta villa ocurre; de los doce concejales que deben constituirlo hay tres vacantes, quedando por tanto reducidos en el día á nueve. Con motivo de haber venido días pasados una comisión de apremio para embargar á los citados concejales por atrasos con la Diputación, pidieron cinco de ellos sesión extraordinaria al señor alcalde, que no llegó á convocar, como tampoco asistió á la sesión ordinaria correspondiente al domingo; pero como los concejales insistiesen en celebrar sesión, se citaron para hoy, nunca creyéndose dicho señor alcalde que podría dejar de predominar en la mayoría, creyéndose que

como hasta el día habían de ser sumisos los que venían siéndolo, pero no fue así, sino que los señores concejales se le volvieron lobos que creyó le tragaban, como asimismo á un señor forastero que sin autorización alguna ha venido siendo el factotum del Municipio, no oyéndose en las discusiones más voz que la suya, que no debía por ningún concepto rebatirse. Como ya digo, cinco de los concejales se declararon independientes, manifestando que por ningún concepto debían permitir que el tal forastero, con su habilidad y diplomacia, fuese el árbitro de todos, y que siendo extraño á la Corporación, debía dejarle acordar como les conviniese y abandonando el sitio destinado solo para los concejales. ¿Quién dijo tal? El señor alcalde dictó en el acto la excomunión de los infieles, y se dispuso á defender la fortaleza, pero hallando eran cuatro contra cinco rindió la plaza, marchándose con armas y bagajes. Los concejales, en vista del abandono, pidieron al secretario se quedase para poder extender el acta, á lo que se negó, llevándose el libro de actas y siguiendo al señor alcalde. Pero se han aclarado cosas peregrinas; se ha formado el presupuesto municipal sin saberlo nadie, y solo de ello se han apercibido cuando está en poder del señor Gobernador para su aprobación. ¿Y para qué querían los concejales saber nada del presupuesto, puesto que ninguno había de cobrar de él? Eso le correspondía solo á los interesados en él, pues el pueblo y concejales, con pagar, estaban conciliados. Pero no es de extrañar, pues el del pasado año se presentó á la aprobación de la Junta municipal sin conocimiento de la mayoría de los concejales. Total, una sesión en embrion, pero que apesar de su poca ó ninguna vitalidad ha consumido por consunción á este señor alcalde y su director de escena.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes.

A. D. Francisco Molson, Hospital militar de Granada; á D. Pedro Lopez, pagas toca á doña Agustina Traballa; á D. Enrique Mediano, expeñante embarque para Ultramar.

Traslado. Ha sido trasladado á la Administración de correos de Salamanca, el aspirante de segunda clase de la de Granada D. Ricardo García Corrales.

Disposiciones. Los abogados que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo jurídico-militar, deben presentar sus instancias documentadas, en el ministerio de la Guerra, antes del día 30 de abril próximo. Los ejercicios empezarán el día 1.º de mayo, y los 20 opositores que hayan obtenido mejores censuras formarán la escala de dicha clase, con derecho á cubrir las vacantes de auxiliar que vayan ocurriendo.

Título. En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras, se ha recibido el título de maestra superior á favor de doña María del Carmen Vico y García.

Paliza. Anoche á las ocho se encontraba en su casa, Almazora núm. 5, una mujer llamada Carmen García Lara. A las nueve se presentó embriagado, el marido de Carmen, y recordando ciertos celos, le propinó una tremenda paliza, de resultados de la cual tuvo necesidad de ingresar en el Hospital de San Juan de Dios, donde fué curada de varias lesiones en la espalda y cara por el practicante D. Rafael Lopez.

Reparto de pan. Hoy miércoles, desde las diez de la mañana, se repartirán docientos hogazas y otros tantos bonos para la Tienda Asilo en la Placeta de las Pasiegas, producto de lo onestacion hecha durante el pasado Carnaval por la estudiantina La Valenciana.

Ferrocarriles secundarios. Según la última Memoria de la dirección general de Obras públicas, cada kilómetro que se construye de carreteras del Estado, exige de este un gasto anual y perpétuo mayor de 2000 pesetas.

Una red de 8 á 10000 kilómetros de ferrocarriles secundarios ó económicos en toda España, cuyo coste kilométrico medio no ha de exceder de 60000 pesetas, con la garantía por el Estado de 5 por 100 de interés á dicho capital, no á perpetuidad como la otorgan las demás naciones y la nuestra para Puerto Rico siguiera durante veinte años, puede afirmarse de una manera absoluta que no exigirá del Estado un gasto kilométrico anual mayor de 500 pesetas, esto es, menos de una cuarta parte de lo que es necesario cada año por kilómetro de carretera que se construye.

Y como estos ferro carriles prestan al Estado los mismos servicios gratuitos que las líneas generales; satisfacen los correspondientes impuestos al Tesoro, y al mismo tiempo acrecentan por varios conceptos sus ingresos con el desarrollo de la riqueza general del país, aquel gasto kilométrico anual consignado anteriormente, desde luego se convierte en positivos y crecientes ingresos para el Tesoro, en cambio de la garantía de interés por el Estado, que realmente no es más que moral ó de crédito, y como único medio

de asegurar hoy la realización de tan patriótica como necesaria obra.

El escaso éxito obtenido por algunas naciones que ensayaron la ejecución por cuenta del Estado, de varias de sus líneas férreas; los inmediatos é importantes sacrificios que este sistema exige del Tesoro (hoy imposibles para el nuestro), aparte de otros muchos y muy graves inconvenientes que ofrece, ha hecho que todas las naciones se decidan por la garantía de interés, por cuanto con ella consiguen atraer al concurso de la obra el ahorro particular en excelentes condiciones económicas, y sin verdaderos sacrificios del Estado, fomentar el desarrollo de la riqueza general del país.

Es, pues, de esperar que al gobierno y las Cortes, persuadidos de la trascendental importancia del plan general de ferro-carriles secundarios y su ley de crédito, procurarán en un periodo breve su inmediata aprobación, y como único remedio, además, de atajar las crecientes emigraciones de tantas familias como mensualmente abandona nuestro suelo por falta de trabajo.

El suspiro del Moro. Leamos en El Imparcial:

Este es el título de un cuadro que está llamado á colocar entre los pintores de primera línea á su autor, el pensionado de la diputación de Granada Sr. Ruiz Morales.

El episodio histórico en que se inspiró el señor Morales es de aquellos que estaban pidiendo el lienzo; sobradamente conocido es de todos ese momento en que Boabdil, al dejar un perdido reino, vuelve sus ojos hácia la bella Granada para darle un tierno y postrero adiós; momento de debilidad disculpable que Aixa reproduce con la célebre frase de "Lloro; lloro como mujer lo que no supiste defender como hombre."

Doa son las notas características del asunto: la tristeza de Boabdil y la ira de Aixa, y las dos han sido interpretadas á maravilla por el joven pensionado de la diputación granadina.

El colorido refleja los tonos abigarrados de la comitiva, sin perder en el resto de la obra esa claridad sobriedad que distingue á nuestros más nuestros pintores.

En punto á detalles, nada tiene que desear el cuadro, pues todas las figuras están trazadas con cuidado exquisito, y así los trajes de éstas como las monturas y arreos de los caballos, han sido elegidos con grande propiedad.

El fondo no se ha hecho teniendo presente el punto denominado el Suspiro del Moro, sino que se ha copiado el panorama y en él se ha puesto al último rey de Granada seguido de su corte.

Las figuras son de tamaño natural, y el cuadro tiene grandes dimensiones.

Desde ayer hállase expuesto en el local que en la calle de Alcazá tienen las señoras Ruiz de Velasco, solamente durante dos ó tres días, pues el autor quiere enviar su cuadro á la próxima Exposición de París.

La opinión de todos los pintores no puede ser más favorable á la obra del Sr. Ruiz Morales, según pudimos apreciar ayer al oírles emitir sus juicios.

Una desgracia en Busquistar. De este pueblo nos escriben con fecha 7 lo siguiente:

"Una sensible desgracia acontecida el lunes de carnaval tengo que comunicarle. Antonio Jarilla Alvarez, natural de Lújar, había venido á este pueblo en compañía de su hijo y de otros parientes, á carbonear en el monte público. El referido día tuvieron necesidad de venir al pueblo á componer unas hachas, y como esta operación no pudo efectuarse en el momento, resolvió el Jarilla que su hijo quedase aquí, y él marchó al monte con tan mala fortuna, que yendo por una vereda, resbaló y cayó por un tajo de más de trescientas varas, quedando su cuerpo destrozado completamente.

Al siguiente día, marchó el hijo con un tiro suyo al monte y preguntó á los caseros del cortijo denominado el Helechar, por su padre, y como estos le digieran que no habían visto á nadie, hicieron pesquisas en otros cortijos, las cuales fueron infructuosas; y opinando mal de esta ausencia, registraron los tajos, encontrando el hijo en el lamentable estado de que ya he hecho mención.

Dieron parte inmediatamente á la autoridad judicial de este pueblo, que dispuso se trasladase el cadáver al depósito, en donde se le practicará la autopsia.

El desgraciado tenía 60 años y deja tres hijos solteros y dos casados.

Funcion dramática. Varios jóvenes de esta capital se proponen dar una función dramática en uno de los teatros, á beneficio de la viuda de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Robo. El sereno Manuel Jimenez, al pasar anoche á las ocho por la calle de la Almona del Campillo, observó que estaba abierta, aunque sin fractura, la puerta de la casa número 14. Estuvo llamando, y al co-

nocer que no había nadie dentro, avisó al inquilino, que es Antonio Rodriguez, dueño de uno de los puestos de agua del Campillo y que á la sazón se hallaba con su mujer desahogado en dicho puesto.

Presenióse el matrimonio en su domicilio, y practicando un registro, vióse que estaba desahogada un arca donde se guardaban varias alhajas, entre ellas ocho sortijas de oro, seis pares de areollos, dos medios areollos y tres cubiertos de plata, mas cuarenta duros en billetes y dinero, todo lo cual había desaparecido. De la casa no faltaban ropas ni otros efectos de algun valor que poseian los dueños.

El sereno referido, en union con sus compañeros Francisco Garcia Marcos y Antonio Ortiz, comenzó á practicar diligencias para averiguar quien sea el autor del rob., y ya se está sobre la pista, creyéndose que se dará con el pájaro.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido de una penosa enfermedad que le ha tenido postrado en el lecho, el teniente del regimiento de infantería de Córdoba D. Daniel Arocs y Gonzalez Auriolos.

Economías. Dice un colega que una de las economías que se introducen en el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, es la de suprimir las gratificaciones que se abonan á los oficiales del ejército que prestan actualmente sus servicios en el cuerpo de Seguridad.

El teléfono en Granada. Anteayer quedó firmada la escritura constituyendo legalmente la sociedad granadina que ha de explotar el servicio telefónico en esta ciudad, que probablemente quedará establecido para antes del Corpus.

Viajeros. Han salido para Iznalloz el señor Rico, registrador de la propiedad de aquel partido, y el abogado Sr. Martos Moreno.

Liga Agraria. Bajo la presidencia del Marqués de Dilar, y con asistencia de los señores Diaz Rogés, Afen de Ribera, Dávila (D. Luis), Conde de Antillon, Perez de Herrasti (D. Antonio), Ventué, Lopez Barajas, Andrade, Montoro y Seco de Lucena, reuniose ayer la Junta directiva de la Liga Agraria.

El Sr. Montoro propuso que se concediera un voto de gracias al marqués de Dilar, por la brillante campaña que ha realizado en la asamblea general de las Ligas agrarias, verificada en Madrid, obteniendo la modificación de los temas sometidos al debate de la misma, y que este voto de gracias sea extensivo á D. Antonio Perez de Herrasti, que compartió con el la representación de la Liga de Granada. También propuso que se copie en actas el discurso pronunciado por el marqués en la Asamblea, y que se den las gracias al Sr. Durán Lerchundi por haber presentado al ayuntamiento la proposición de que este fomenta el cultivo de las moreras, y al Sr. Morell por el interesante trabajo que ha hecho acerca del cultivo de los olivares y del comercio del aceite en Italia y la Provenza.

Así se acordó.

El Marqués de Dilar manifestó que tenía que decir dos palabras sobre el voto de gracias que se le había concedido, pues habiendo llegado hasta él ese oleaje de las debilidades y de los remordimientos que se concreta en censuras más ó menos embozadas contra la conducta del que obra correctamente y cumple su deber defendiendo los intereses de la provincia, tenía que declarar que no por esto ha de desistir de su enérgica actitud, y continuará pese á quien pese, la campaña que ha emprendido en pro de los intereses de esta desventurada region de Andalucía.

Dióse cuenta de una comunicación del Licdo sobre la coronación de Zorrilla, acordándose adherirse entusiastamente al pensamiento.

El Sr. Moreno Agrela dió lectura de una exposición, cuya redacción hubo de enorgañarse, que se dirigirá por la Liga al Ministerio de Hacienda, y que por falta de espacio no publicamos hoy, prometiendo hacerlo en el número próximo.

La lectura de este importante documento fué acogida con satisfacción por la Junta, que dió al Sr. Moreno Agrela con este motivo las gracias más expresivas y los plácemes más sinceros.

El Sr. Seco de Lucena manifestó que el diputado á Cortes por esta circunscripción don Mariano Agrela le había hablado en Madrid detenidamente del asunto á que la anterior solicitud se refiere, y encargándole que hiciera presente á la Liga su firme resolución de sostener este criterio en la Cámara de diputados, ofreciéndose á los agricultores para la más enérgica defensa de sus intereses.

La Junta acordó dirigir al Sr. Agrela un expresivo oficio dándole las gracias por su patriótica actitud y alentándole á persistir en su propósito.

Fue elegido para una vacante de la Junta de gobierno D. Fernando Contreras. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Comision provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Visto el expediente que el Sr. Gobernador remite á informe y que se ha incoado en su dependencia en virtud de reclamación de don Benito Ventué contra el repartimiento vecinal de Peligros del año 1887 88, interesándose á la vez por la autoridad civil que se le manifieste si el Ayuntamiento ha incurrido en responsabilidad por la formación de la derrama y los medios que tenga el municipio para cubrir sus atenciones, se acordó: evacuar el informe que pide el Sr. Gobernador, en el sentido de que procede desestimar por estemporánea la solicitud de don Benito Ventué; que el Ayuntamiento de Peligros obró dentro del círculo de sus atribuciones al acordar hacer efectivo el repartimiento vecinal adoptado como recurso legal para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1887 88, sin que haya incurrido responsabilidad alguna por la exacción de las sumas asignadas en el mismo á los contribuyentes; y que tanto las cantidades pendientes de pago como las que representa el repartimiento vecinal de que se trata, deben pasar al presupuesto correspondiente para que presupuestando nuevamente ingresos, se cubran las obligaciones que pesan sobre el de 1887 88.

Dada cuenta del presupuesto que remite el presidente de la Audiencia de Baza, por conducto del señor Gobernador civil, de los utensilios necesarios para las enfermerías de aquella cárcel y correccional, cuyo presupuesto importa la suma de 440 50 pesetas; y teniendo noticias la Comisión de que en la Contaduría provincial hay incoado y se tramita un expediente relativo al mismo asunto, se acordó que se reclame de dicha dependencia el referido expediente, para resolver como correspondiera.

Por último, se despacharon algunos expedientes de quintas.

Hermandad Teresiana. Esta asociación celebrará sus ejercicios correspondientes al mes actual el viernes 15. A las ocho de la mañana será la Comunión general de los asociados. Por la tarde á las cuatro rosario, meditación y sermón que predicará el canónigo magistral, director de la Hermandad.

Homenaje á Peral. El conocido poeta granadino don José Arturo Poggio ha dedicado á don Isaac Peral el siguiente soneto:

«Hurra coloso de la mar bravial  
Ante tu barco indómito y fecundo  
En victorias, la frente dobla el mundo  
Admirando tu ciencia y bizarría.  
Ya invencible doquier la patria mia  
Levará su estandarte sin segundo  
Por la ignota región de mar profundo  
Que el arroyo español desconocía.  
Non plus ultra. Peral; surca valiente  
Tu nave las recónditas regiones  
De esa mar, que soberbio brama hirviente,  
Y te miran los bélicos leones,  
Cual N ptunc que eleva su tridente  
Llevado por sus rápidos tritones.»

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, once noche.

Segun telegramas recibidos de Paris, en Honfleur ha descarrilado un tren, resultando muertos el maquinista y el fogonero, y gravemente heridos el jefe del tren y muchos viajeros.

Los diputados por Granada y Almería han acordado reunirse nuevamente el día 22, para ocuparse de la cuestión del ferro-carril de Linares.

Se ha firmado el Real decreto reorganizando el cuerpo de Correos.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de conversión de los títulos pequeños de la Deuda.—M.

Madrid 12, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 75'25.  
4 por 100 amortizable, 83'90.  
4 por 100 exterior, 77'00.  
Billetes de Cuba, 105'35.  
Acciones del Banco de España, 407'25.  
Acciones de la Compañía de tabacos, 111'50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'90.  
Londres, 60 dias fecha, 25'75.  
Londres, 90 dias fecha, 25'71.  
Paris, á la vista, 2'40.  
Paris, 8 dias vista, 2'30.—M.

Cartera de un Oidor.

Disparos y atentado.

Ayer se verificó el juicio oral de causa instruida en el juzgado de Santa Fé contra Nicolás Lopez Aranda, Antonio Leon Baltran y José Prieto Carrillo sobre disparo y lesiones y atentado. El hecho por que se procedía, segun la relación hecha por el señor Fiscal en sus conclusiones provisionales, fué el siguiente:

El 1.º de abril de 1888, Antonio Leon Baltran y José Prieto Carrillo sustrajeron del monte de Caparcena unas 15 ó 20 arrobas de leña que fué tasada en 5 pesetas y el día en 25.

Al presentarse el guarda de dicho monte Nicolás Aranda Lopez en el sitio llamado las capellanías y ordenar á los referidos que comparacionasen ante el Juzgado municipal de Caparcena, el Antonio Leon hizo al guarda dos disparos con una pistola, y el Nicolás Lopez Aranda con una escopeta hizo otro tanto á Antonio Leon, causándole heridas en las piernas, que escurran antes de los treinta días.

E fiscal apreciaba que los hechos constituyen tres delitos, uno comolejo de disparo y lesiones menos graves; otro de hurto, de atentado á un agente de la autoridad y de disparo de arma de fuego; que eran autores del primero el guarda Nicolás Lopez Aranda, y de los otros Antonio Leon Baltran y José Prieto Carrillo, el segundo del disparo, debiendo ser condenados el Aranda en dos años y ocho meses de prisión correccional; el Leon en seis meses y un día de prisión mayor, dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa, y el José Prieto Carrillo en dos meses y un día del mismo arresto.

Los defensores señores Castilla Ocampo, Fernandez Mir y Fernandez Calvo, interesaron la absolución de sus defendidos.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

11 de marzo de 1889.

El día político ha empezado hoy con insistentes rumores de crisis. Les que opinan que estamos á dos milímetros de una modificación ministerial, se fundan en señales que entienden claras de disenso entre los ministros. El haber suspendido los trabajos sobre economías, es decir el dejar de tratarse de estos asuntos en Consejo, prueba que los pareceres no andan acordes, y se teme surja terrible la discordia. Para tratar del caso añaden—celebraron anoche larga conferencia Xiquena y Capdeponet.

Pero Sagasta no estima buenos estos instantes para modificar el gabinete, amén de que como dicen sus amigos, no hay motivos que justifiquen una crisis, porque aun suponiendo que unos ministros deseen y entiendan que la reducción de gastos puede llegar á determinado limite y otros vean el punto bastante oscuro, no quiere esto decir que se haga imposible llegar á un acuerdo, como se ha llegado ya, precisamente en el departamento que se suponía manzana de la discordia, el de la Guerra. No obstante estas manifestaciones, otros creen que D. Venancio no se conforma con que las economías del general Chinchilla no pasen de seis millones de pesetas, y de aquí el conflicto. Pero en general no se dá crédito á los rumores de crisis.

En ambas Cámaras reina tranquilidad esta tarde. En el Senado no logra enardecer los ánimos lo relativo á empréstito municipal. Además se sabe que es una operación de crédito que está poco menos que muerta porque el mismo Sagasta no le dá el pase.—En el Congreso, á las seis de la tarde seguía Mellado apoyando la proposición de ley en que se pide que no puedan ser reelegidos los concejales de ayuntamientos de más de cinco mil almas. Hace días que he hablado á los lectores de este proyecto de ley á que prestan su concurso todos los partidos que tienen representación en las Cámaras, pero que dudo termine antes de las próximas elecciones.

Antes de esto y á propósito de una pregunta de Sanchez Badoya, se promovió debate respecto al Peral. Se censura que el gobierno haya permitido la publicidad del proyecto conmoviendo con ello la opinión y exponiendo al país á un fracaso. Esta tarde se insiste en los rumores de haberse ayer fundido la chumacera del Peral, por virtud de corriente eléctrica y en el momento de disponerse á salir á la mar. Con este motivo se discute sobre el invento y sus probabilidades de éxito, aumentando la ansiedad por salir de una vez de dudas.

No es cierto que Castelar se ocupe en estos momentos de política, siendo por tanto falso cuanto se ha dicho sobre su actitud y desasos de un futuro ministerio liberal que hiciera las próximas elecciones generales para diputados y senadores. El jefe de los posibilistas no piensa por ahora salir de la vida retirada que hace: volverá al Congreso para cuando se discuta el sufragio universal, que aun tardará bastante tiempo.—Los aspirantes á altos puestos se mueven con ardor á ver si logran ocupar la vacante que deja Baró. Un buen número de diputados pretende esa dirección general, repitiéndose con este mo-

tivo el conocido espectáculo ó pugilato entre contrapuestos influencias.

Hoy se ha perseguido con afán la confirmación ó desnegación de la noticia referente al naufragio del vapor Remus en Filipinas. Este barco llevaba á bordo una compañía de ingenieros con destino á Mindanao para emplearse en la construcción de una carretera, y al pasar frente á Bolívar chocó en un bajo y se fué á pique, pareciendo todos los tripulantes y pasajeros en número de cien. Esta mañana estuve en el ministerio á enterarme y no sabían nada, y esta tarde en el salón de conferencias han preguntado delante de mí á Bacerra y contestó que había pedido noticias urgentes por telégrafo, y que aún no ha tenido contestación de aquellas autoridades.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—La de mañana publicará el decreto de Gobernación reorganizando el personal de correos.—Hasta la hora en que escribo no se han recibido noticias de Cádiz sobre las pruebas del Peral que ayer no se hicieron á causa del mal tiempo. Todo el mundo se halla interesado en el buen éxito de este gran invento.—Mañana va á Biarritz el marqués de Casa-Irujo á llevar á la reina Victoria la carta autógrafa de doña Cristina.—El Ateneo eligió anoche socio de mérito al maestro Breton y á varios pintores que habían regalado cuadros á la sociedad.—Esta mañana se ha verificado el entierro del hijo del diputado Sr. Los Arcos: ha asistido gran concurrencia. Esta desgracia impide al orador de la minoría conservadora explicar en estos días la anunciada interpelación sobre moralidad en Cuba.—Anoche estubo muy bien el banquete en la embajada rusa.—Los partes de provincias no contienen novedades: el meeting anarquista de Valencia no tuvo importancia. En América y en Alceire los hubo también ayar de agricultores y trabajadores para pedir remedios contra la crisis que se atraviesa.

En París sigue la agitación en la Bolsa. Cerca de Roma se han sentido temblores de tierra. Los asuntos generales europeos, siguen el conocido curso.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 11.

4 por 100 exterior español—75,05.

Paris 11.

Es general la creencia de que el duque de Aumale, no hará inmediatamente uso de la gracia que se le ha concedido levantándole el destierro, y que tardará algún tiempo en regresar á Paris.—Parte de la prensa radical acentúa los ataques al Gobierno por dicha medida.—Los boulangéristas por su parte se esfuerzan en pedir una amplia amnistía que alcance hasta al conde de Paris, con el propósito de que la próxima exposición resulte con todo esplendor.

Washington 11.

El Gobierno de los Estados Unidos tiene el decidido propósito de aumentar considerablemente el material de guerra para estar preparados antes los acontecimientos que puedan surgir en el porvenir.

Paris 11.

Se ha reunido el consejo de ministros adoptando medidas enérgicas contra los principales jefes de la Liga de patriotas.—Estos serán sometidos á un proceso, fundándolo en pertenecer á una sociedad secreta.

Madrid 11.

En el ministerio de Ultramar no se han recibido todavia noticias oficiales confirmando el naufragio del vapor Remus. Por noticias particulares se sabe que el comandante de Estado Mayor jefe de la columna que se dirigía á Mindanao y al que se suponía muerto se ha salvado. También se ha recibido en Barcelona un telegrama, dando cuenta de que en el naufragio citado ha perecido el padre Ramon, jefe de la orden de Surigao.

Madrid 11.

En el Senado se aplazarán las interpelaciones anunciadas. Apesar de esto la sesión ha sido abundante en incidentes, dirigiéndose severos cargos al municipio de Madrid con motivo al proyectado empréstito, y del bando del alcalde de Madrid sobre higiene, y ciertos aparatos de una casa inglesa para el establecimiento de inodoras.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 13 de marzo de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Maria no Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones quinto capitán del mismo.—Sargento de hospital y puzos de enfermas, Santiago.—Per órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 864 fanegas. Entrada de hoy 315 id. Total existencia de hoy, 1179 id.—Venta: A 10 pta. 50 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pta. 75 cts. id. 35 id. A 11 pta. 00 cts. id., 76. A 11 pta. 25 cts. id. 69. A 11 pta. 50 cts. id. 62. A 12 pta. 00 cts. id. 25. Total vendido, 268 fanegas.—Balance: Existencia, 1179 fanegas.—Vendido, 268.—Sobrante para mañana, 911.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pta. 50 céntimos á 6 pta. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pta. 50 céntimos á 8 pta. 00 cts. Maiz, de 9 pta. 00 cts. á 10 pta. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'35 pta. —Vaca, 1'52.—Ternera, 1'52.—Macho capatá, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Gaceta.

Día 13.—San Leandro obispo y San Rodrigo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada; á las cuatro y media rosario, se hace la setena de San José y se cantan gozos, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de San Juan de Dios á las nueve misa cantada; á las cinco se hace la novena y predica el P. José Ribera, escolapio.—En San Juan de los Reyes á las seis, rosario, sermón y la novena de San José.—En la parroquia de San José, misa á las ocho y media y la devoción del mes de marzo á San José.—La misma devoción se hace en la Magdalena y los Tomasa á la oración.—En San Pedro á la oración rosario y lectura del Año Cristiano.—En San Matías á las cuatro y media se hace la setena de San José y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.—En la iglesia del Salvador, San Justo, San Idefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas, se hace explicación de la Doctrina cristiana.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.

Advertisement for D. Joaquin Masó y Pajol, (Q. S. G. H.), a doctor. It includes a cross symbol and text describing his services and fees. 'Todas las misas que se celebren el día 14 de marzo en la parroquia del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Joaquin Masó y Pajol, (Q. S. G. H.) á devoción de su viuda doña Josefa Blasco, y sus hijos doña Josef y don Joaquin. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en dicho día, recibirán el estipendio de diez reales. El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo tiene concedidos 80 días de indulgencias á todos los fieles que concurren á cualquiera de estos actos piadosos.'

Nuevo almacén de maderas de Flandes, calle de la Colcha número 15.—Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia, y se venden: Tablones de 5 varas rojas, clase 1.ª, á 29 reales. Id. id. id. clase superior, á 26 rs. Pinza, clase superior, á 22 reales. Al que se lleve más de 200 tablones se le hará una baja de consideración.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.ª, derecha, de doce á cinco.

Un remedio natural que desafia la imitación. —Se dice que el elemento curativo del Aceite de Hígado de Bacalao, es el yodo, pero Aceite y yodo mezclados artificialmente forma una composición sin valor alguno. Hay ingredientes en el fluido natural sin los cuales su principal constituyente medicinal no puede producir el efecto deseado en los malos pulmonares y otros para los cuales se recete. No se sabe cuales sean estos ingredientes; pero se sabe muy bien que es preciso conservarlos en toda su integridad, cuando se prepara el aceite ó se destruye su utilidad. Es pues porque son conservados en sus combinaciones originales en el Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lauman y Kemp, que se ha dado á este artículo un lugar tan importante en la Materia Médica. Sus cualidades restitutoras y sanativas no son iguales por ningún otro Aceite en uso actual. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anaschuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Advertisement for ALQUITRAN GUYOT. 'Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granuladas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día. Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.' (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, Paris.

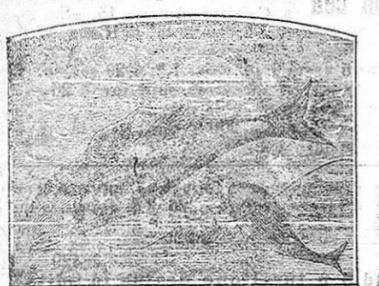
D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran tener uso de sus conocimientos en el arte dental.

Enfermedades secretas. Curacion radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (caerros de la vejiga), orina mucosa y demas afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Capaxias balsamicas del doctor Laprosa.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 8, se venden los legítimos vinos de la Mancha, nacidos en superioridad por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocacion de decañal. Darán razon en esta imprenta. Tiene perseguida que la abonen.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. hermanos, Barceñona.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitucion, estudios, vida sedentaria, etc.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una seccion, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que toman las

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC CURADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Gástrica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE. Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados. AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del mes actual el magnifico vapor correo francés titulado PROVENCE. Admite carga y pasajeros para ambas puertos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos antiacídicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ceden gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhendiga, 9, Granada.

Se vende un magnifico estrado en la calle de Provincia, número 10.—Darán razon, de diez a cuatro de la tarde.

Se traspasa una taberna en la calle de Mesones, núm. 39.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Regocijas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyos condimentos los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Litografía Española MESONES, 57.

Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimos, como facturas, membretes, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes a dicha industria.—Especialidad en estampas.

Traspaso y realizacion del Bozar del Progreso, Reyes Católicos, 12.—Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

Se vende ó alquila un local propio para fábrica, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9.—En la misma, darán razon.

Gran buñolería de Castro, situada en la calle de Mesones, esquina a la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables buñuelos a precio de diario, dos reales libra.

Almoneda. Per auserntarse su dueño se venden espejos, cuadros de lienzo antiguos, estrados de rejilla, urnas y demás enseres correspondientes a una casa.—En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, darán razon.

Traslado. La acreditada sastrería de J. Ortega se ha trasladado a la plaza del Carmen, núm. 6.

Se vende una mesa de despacho con pupitre ó sin él.—Darán razon, el carpintero de la calle de la Colcha, núm. 5.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon en la calle de Ballesteros, núm. 5.

Para una biblioteca se vende la historia de la «Interioridad» y guerra civil desde 1868, en tres tomos, obra ilustrada.—En la Administracion de este periódico, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, para su casa.—Darán razon en Mesones, calle de la Ermita, Trinidad Alonso.

Se vende una magnifica máquina Singer en la mitad de su valor.—Calle Nueva de San Anton, número 3.

Nostriza con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la calle de Trujillas, atarazana.

Aviso interesante. En la pastelería del Navio se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

Por ausentarse su dueño se vende un caballo blanco de más de siete dedos.—Calle de la Capitanía General, caballeriza, darán razon.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernandez de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales comprometidos a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Morales, 20.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alto núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Almoneda. Se vende de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torre de San Matias, núm. 1.

Se necesita una doncella con buenos informes.—Puesto del Carbon, sombrerería, darán razon.